



MANCOMUNIDAD TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA

Pantano de Gabriel y Galán.10712 (Cáceres)

Tfno. 927 02 43 90Fax. 927 43 96 66

**ANEXO DE CORRECCIÓN AL ACTA DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A PROPREFAME DE LA MANCOMUNIDAD TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA**

D. Rafael Sánchez Casquero, Presidente del Tribunal que ha calificado el proceso selectivo para la contratación laboral con carácter temporal de un/a Técnico/a del Programa PROPREFAME de la Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla, y conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez consultados los resultados del proceso selectivo efectuados el día 18 de febrero de 2022, y una vez examinada las reclamaciones presentadas, se determina por los miembros del Tribunal:

- aceptar parcialmente la reclamación presentada, anulando la pregunta nº 42
- sustituir dicha pregunta por la primera de las de reserva
- actualizar las puntuaciones con igualdad de criterios para todas las candidatas

Tras la actualización de las puntuaciones obtenidas por las candidatas, los resultados del proceso selectivo son los siguientes:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>PUNTUACION</b>
ANGÉLICA LUMERAS DOMÍNGUEZ	709***77Q	6.53
JENNIFER HERNÁNDEZ AVELINO	761***87B	6.47
NATIVIDAD SERRANO PALOMERO	444***98G	5.75

En el Pantano de Gabriel y Galán a 24 de febrero de 2022

El Presidente del Tribunal



Fdo. D. Rafael Sánchez Casquero